

EXP-UNC:0016971/2016

VISTO:

La nota elevada por la estudiante Sabrina Lubrina, matrícula 38021763, en la que solicita se incluya su calificación de 8 (ocho) en el acta del 08/03/2016 de Epistemología de las Ciencias Sociales y cuyo titular es la Profesora Patricia Brunsteins; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Examen de la materia Epistemología de las Ciencias Sociales (1512) obrante en Libro 02016 Acta 00570 de fecha 08/03/2016, se consigna a la estudiante Sabrina Lubrina como "AUSENTE", y

Que la profesora Patricia Brunsteins manifiesta que la calificación que le corresponde a la estudiante es 8 (ocho), y

Que es necesario corregir el error.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Examen del Libro 02016 Acta 00570, que corresponde a la materia Epistemología de las Ciencias Sociales (1512) y para la estudiante Sabrina Lubrina, matrícula 38021763, donde dice "Ausente" debe decir NOTA: 8 (ocho).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 12 MAY 2016

RESOLUCION N°: 0510
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades